

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839)

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusion del importe del fienpo de abono en sellos.—Un número suelto, dos reales.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

## SEGUNDA SECCION

### COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesion de 3 de Setiembre de 1874.

Abierta á las seis de la mañana bajo la presidencia del Sr. Suarez Garcia y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Lois é Ibarra, Collado y Estéban Collantes, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando la recepcion de mozos alistados para la presente reserva provincial, se obtuvo el resultado siguiente:

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Buenavista.....	1	Juan Garcia Fernandez.	Pendiente de competencia.
"	2	Francisco Muñoz.	Redimido.
"	3	Miguel Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	4	Estanislao Garcia.	Exceptuado por el distrito.
"	5	Julio Marin y Ruiz.	Pendiente de redencion.
"	6	Ramon de Sotolongo.	Idem de expediente.
"	7	Abdon Francisco Garcia.	Idem.
"	8	Ernesto Carsi.	Idem.
"	9	Pedro Garcia Menendez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	10	Antonio Velasco.	Idem.
"	11	Manuel Nora.	Idem.
"	12	German Atienza.	Ingresó en caja.
"	13	Emilio Suarez.	Pendiente de redencion.
"	14	Antonio Jolera.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	15	Juan Maisonave.	Exceptuado como casado.
"	16	Ricardo Ruiz.	Pendiente de redencion.
"	17	José de Upi Cano.	Exceptuado por el distrito.
"	18	Antonio Delgado.	Idem.
"	19	José Gallego.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
"	20	Ramon Garcia.	Exceptuado por el distrito.
"	21	José Gonzalez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	22	Juan Ramirez.	Exceptuado por el distrito.
"	23	José Bachiller.	Pendiente de expediente.
"	24	Manuel Techado.	Ingresó en caja.
"	25	Benigno Martinez.	Idem con recurso pendiente.
"	26	Ramon Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	27	Mariano Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	28	Manuel Garcia.	Idem.
"	29	José Maria Martinez.	Idem con recurso pendiente.
"	30	Anastasio Rico.	Exceptuado por el distrito.
"	31	José Colungar.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	32	Joaquin Villar.	Idem.
"	33	Federico Pascual.	Idem.
"	34	Arturo Soria.	Pendiente de redencion.
"	35	Antonio Sizol.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	36	Manuel Górgolas.	Exceptuado por el distrito.
"	37	Antonio Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	38	Eusebio de Vega.	Pendiente de redencion.
"	39	José Pandul.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	40	Juan Durán y Búrgos.	Pendiente de redencion.
"	41	Alejandro Garcia.	Idem.
"	42	Jaime Torres.	Cubre plaza como telegrafista.
"	43	Genaro Vidal.	Pendiente de competencia.
"	44	Antonio Salido.	Idem de expediente.
"	45	Pedro Gonzalez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
"	46	Miguel Gil.	Pendiente de expediente.
"	47	Miguel Morell.	Ingresó en caja.
"	48	Juan Antonio del Gallo	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	49	Juan Lopez.	Ingresó en caja.
"	50	Gerardo Abascal.	Pendiente de expediente.
"	51	Manuel Cabos.	Exceptuado por el distrito.
"	52	Félix Alsina.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	53	Martin Regadera.	Pendiente de expediente.
"	54	Bernardo Lafuente.	Excluido por el distrito.
"	55	José Gonzalez.	Pendiente de redencion.
"	56	Juan Navarro.	Exceptuado por el distrito.
"	57	Telesforo Diaz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	58	Antonio Rejo.	Idem.
"	59	Manuel Abascal.	Idem.
"	60	Cirilo Palomino.	Exceptuado comocasado.
"	61	José Alvarez.	Idem por el distrito.
"	62	Pedro de Lucio.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.

DISTRITOS.	NÚMEROS	NOMBRES.	RESULTADO.
Buenavista.	63	Miguel Lizárraga.	Excepuado por el distrito.
"	64	Francisco Taen y Perdiguero.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	65	José Picas Garcia.	Pendiente de expediente.
"	66	Fulgencio Fernandez.	Idem.
"	67	Eduardo Gonzalez.	Excepuado por haber redimido en reemplazo anterior.
"	68	Julian Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	69	Gabriel Márcos y Leon.	Ingresó en caja.
"	70	Francisco Escribano.	Idem.
"	71	Santiago Segurano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	72	Francisco Alvarez.	Excepuado por el Ayuntamiento.
"	73	José Valles y Vicentes.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	74	José Rodriguez.	Pendiente de expediente.
"	75	Francisco Arce.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	76	Alejandro Calvo Moya.	Pendiente de redencion.
"	77	José Reyes y Fernandez.	Inútil.
"	78	Bonifacio Céspedes.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	79	Manuel Feito.	Idem.
"	80	Manuel Cano.	Pendiente de expediente.
"	81	Pedro Lopez.	Excepuado por el distrito.
"	82	Manuel Manzanegue.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	83	Domingo Antonio Treolle.	Idem.
"	84	Manuel Rodriguez.	Ingresó en caja.
"	85	Manuel de la Vega.	Redimió.
"	86	Antonio Massi.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	87	Antolin Bermejo.	Idem.
"	88	Gregorio Alonso.	Idem.
"	89	José Menendez.	Pendiente de expediente.
"	90	Antonio Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	91	Juan Manuel Garcia.	Excepuado por el distrito.
"	92	Alejandro Garcia.	Redimió.
"	93	Manuel Blanco.	Excepuado por el distrito.
"	94	Manfred Sanovades.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	95	Alfredo Cardolosa.	Idem.
"	96	Felipe Menendez.	Excepuado por el distrito.
"	97	Manuel Diaz.	Ingresó en caja.
"	98	Agustin Urraid.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	99	José Arce.	Pendiente de redencion.
"	100	Manuel Eurerpa.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	101	José Lopez.	Ingresó en caja.
"	102	Manuel Fernandez.	Inútil.
"	103	Manuel Arias.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	104	Bernardino Valle.	Idem.
"	105	Elias Telento.	Pendiente de expediente.
"	106	Domingo Escobar.	Idem.
"	107	Joaquin Eusa.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	108	Antonio Ruiz.	Pendiente de expediente.
"	109	Genaro Guayanon.	Idem de redencion.
"	110	Nemesio Anton.	Excluido como extranjero.
"	111	Benito Novoa.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	112	Estéban Robledo.	Excepuado por el distrito.
"	113	José Feito.	Pendiente de expediente.
"	114	Domingo Garcia.	Pendiente de competencia.
"	115	Manuel Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	116	Eugenio Corral.	Redimió.
"	117	Luis Vasallo.	Pendiente de redencion.
"	118	Luis de la Cerda.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	119	Francisco Perez.	Pendiente de redencion.
"	120	Cirilo de Cortázar.	Ingresó en caja.
"	121	Facundo Salteriani.	Pendiente de redencion.
"	122	Wenceslao Ramirez.	Idem de expediente.
"	123	Romualdo Lopez.	Idem de redencion.
"	124	Vicente de Guevara.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	125	Mariano Barranco.	Excepuado por el distrito.
"	126	Antonio Lázaro Segovia.	Pendiente de redencion.
"	127	Vicente Arango.	Excepuado como casado.
"	128	Ignacio Villar.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	129	José Perez.	Pendiente de expediente.
"	130	Eusebio Diaz.	Idem de competencia.
"	131	Fructuoso Martinez.	Excepuado por haber servido en el ejército.
"	132	Ansuelmo Moreno.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	133	Pedro Arias.	Idem.
"	134	Valentin Merino.	Inútil.
"	135	Miguel Calzada.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	136	Nicasio Agustino.	Excepuado por el distrito.
"	137	Natalio Moyano.	Pendiente de redencion.
"	138	Juan Fernandez.	Excluido por falta de edad.
"	139	Ricardo Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	140	Manuel Ortiz.	Idem.
"	141	Segundo Ordogui.	Idem.
"	142	Mariano Morell.	Pendiente de expediente.
"	143	Angel Maro.	Idem.
"	144	Nicasio Fernandez.	Redimió.
"	145	Fernando Rubio.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	146	Luis Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	147	Juan Rafael Mendez.	Pendiente como duplicado con el num. 861.
"	148	José María Rubio.	Pendiente de redencion.
"	149	Eugenio Portela.	Excepuado por el distrito.
"	150	Francisco Ayala.	Pendiente de competencia.
"	151	Rafael Martinez.	Excluido por falta de edad.
"	152	Ramon Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	153	Manuel Perez.	Excepuado por haber redimido en reemplazo anterior.
"	154	José Gonzalez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	155	Manuel Gonzalez.	Idem.
"	156	Pedro Robledano.	Idem.
"	157	Manuel Fernandez.	Excepuado como casado.
"	158	Juan Lanzadera.	Pendiente de expediente.
"	159	Vicente Casano.	Idem de redencion.
"	160	Antonio Tereiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	161	Carmelo Garcia.	Ingresó en caja.
"	162	Manuel Melendez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	163	Jesús Paz.	Idem.
"	164	Juan Moneris.	Idem.
"	165	Vicente Curca.	Idem.
"	166	Andrés Naira.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	167	Joaquin Miranda.	Excepuado por el distrito.
"	168	Bonifacio del Barrio.	Pendiente de redencion.
"	169	Raimundo Perez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	170	Jesús Lopez.	Idem.
"	171	Angel Flores.	Idem.
"	172	Pedro Perez.	Ingresó en caja.
"	173		
"	174		
"	175		

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Buenavista.....	176	Ignacio Aranat.	Pendiente de redencion.
"	177	Francisco Jerez.	Ingresó en caja.
"	178	Manuel Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	179	Vicente Fabian.	Excluido por falta de edad.
"	180	Ricardo Bengifo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	181	Manuel Menendez.	Pendiente de expediente.
"	182	Leon Tobas.	Redimió.
"	183	Vicente Gomez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	184	Juan Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	185	Manuel Chicote.	Idem de redencion.
"	186	Víctor Quilamera.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
"	187	Braulio Gutierrez.	Comprendido en la circular de 26 de Agosto último en su caso 2.º
"	188	José Marfor.	Idem.
"	189	Juan Lucas.	Pendiente de redencion.
"	190	José Torres.	Idem de expediente.
"	191	Eduardo de la Torre.	Exceptuado por el distrito.
"	192	Antonio Tejero.	Resultó haber fallecido.
"	193	Vicente Aguirre.	Pendiente de expediente.
"	194	Alejandro de la Hoz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	195	Juan Bernabé Chila.	Idem.
"	196	Vicente Gonzalez.	Exceptuado en el distrito.
"	197	Fernando Gutierrez.	Idem.
"	198	Francisco Córdoba.	Ingresó en caja.
"	199	Cecilio Hernaiz.	Idem.
"	200	Enrique Diaz.	Pendiente de redencion.
"	201	Andrés Torroz.	Ingresó en caja.
"	202	Mamerto de la Torre.	Inútil.
"	203	Francisco Alvarez.	Exceptuado por el distrito.
"	204	Joaquin Pañol.	Idem.
"	205	Andrés Castañeira.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	206	Dámaso Herraiz.	Ingresó en caja.
"	207	Ramon Gutierrez.	Pendiente de redencion.
"	208	Celestino Cano.	Idem de expediente.
"	209	Marcelino Lopez.	Idem.
"	210	José Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	211	Hilario Garcia.	Idem.
"	212	Agustin Martinez.	Idem.
"	213	Eulogio Arnaiz.	Pendiente de redencion.
"	214	Julian Pineda.	Idem de expediente.
"	215	Celestino Diaz.	Exceptuado por el distrito.
"	216	Ricardo Rivas.	Excluido por no tener la edad.
"	217	Baldomero Gonzalez.	Pendiente de redencion.
"	218	Francisco Suarez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	219	Luis Liboni.	Idem.
"	220	Pelegrin Fernandez.	Exceptuado por el distrito.
"	221	José Jimenez.	Pendiente de redencion.
"	222	Antonio Agustin Navio.	Idem.
"	223	Indalecio Sanchez.	Inútil.
"	224	Vicente Lochi.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	225	Manuel Caballero.	Exceptuado por el distrito.
"	226	José Galarreta.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	227	Manuel Martinez.	Idem.
"	228	Anacleto Sainz.	Pendiente de expediente.
"	229	Roberto de Beraza.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	230	Juan Iglesias.	Idem.
"	231	Agustin Jimenez.	Pendiente de redencion.
"	232	Jacinto Velasco.	Idem de expediente.
"	233	Jerónimo Gonzalez.	Idem.
"	234	Juan Francisco Suarez.	Exceptuado por el distrito.
"	235	Juan Casariego.	Pendiente de redencion.
"	236	Rafael Rubio.	Idem de expediente.
"	237	Clemente Ortelano.	Ingresó en caja.
"	238	Modesto Torreaz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	239	José Martinez.	Idem.
"	240	Antonio Borrás.	Exceptuado por el distrito.
"	241	Francisco Carballo.	Pendiente de redencion.
"	242	Antero Villala.	Exceptuado por el distrito.
"	243	Pablo Gutierrez.	Pendiente de expediente.
"	244	José Castillo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	245	Braulio Larriba.	Ingresó en caja.
"	246	José Grillo.	Excluido como extranjero.
"	247	Victoriano Lozano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	248	Santos Bellido.	Idem.
"	249	Pedro Muñoz.	Pendiente de expediente.
"	250	José de la Puente.	Idem.
"	251	Victoriano Perez.	Idem.
"	252	José Espada.	Idem.
"	253	Antonio Nuñez.	Idem de redencion.
"	254	Angel Molinero.	Idem.
"	255	Juan de Dios Diaz.	Idem.
"	256	Cesáreo Guzman.	Exceptuado como casado.
"	257	Manuel Naveira.	Ingresó en caja.
"	258	José Rodriguez.	Idem.
"	259	Patricio Mateo.	Pendiente de expediente.
"	260	Juan Piqueras.	Idem.
"	261	José Gonzalez.	Exceptuado por el distrito.
"	262	Luis Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	263	Agustin Garcia.	Idem.
"	264	Fugenio de la Torre.	Pendiente de redencion.
"	265	Manuel Gomez.	Ingresó en caja.
"	266	Pablo Boch.	Pendiente de redencion.
"	267	Francisco Morinigo.	Cubre plaza.
"	268	Andrés Pasoria.	Pendiente de expediente.
"	269	José Ricardo Cáceres.	Idem.
"	270	Antonio Saez.	Exceptuado por el distrito.
"	271	Julian Saez.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
"	272	Aurelio Pardo.	Comprendido en la circular de 26 de Agosto, caso 2.º
"	273	Benito Cajigal.	Idem.
"	274	Eulogio Alonso.	Ingresó en caja.
"	275	Cárlas Rubio.	Pendiente de redencion.
"	276	Juan Antonio Topete.	Redimió.
"	277	Manuel Suarez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto.
"	278	Antonio Serrano.	Redimió.
"	279	Bernardo Millan.	Exceptuado por el distrito.
"	280	José Gallo.	Excluido por pasar de la edad.
"	281	Laureano Soto.	Pendiente de expediente.
"	282	Clemente de Castro.	Inútil.
"	283	Francisco Lozano.	Exceptuado por haber servido en el ejército.
"	284	José del Suego.	Pendiente de redencion.
"	285	Timoteo Gutierrez.	Ingresó en caja.
"	286	Ramon Salamero.	Exceptuado por el distrito.
"	287	Mauricio Parra.	Ingresó en caja.

DISTRITOS.	NUMEROS.	NOMBRES.	NOMBRES.	RESULTADO.	DISTRITOS.
Buenavista.....	288	Santiago Sanchez.	Pendiente de expediente.	175	Buenavista.....
"	289	Antonio Pardo.	Idem de redencion.	177	"
"	290	Manuel Ferro.	Redimio.	178	"
"	291	Eloy Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	179	"
"	292	Gabriel Ortega.	Pendiente de expediente.	180	"
"	293	Fernando Silvestre.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	181	"
"	294	Juan Moreno.	Pendiente de redencion.	182	"
"	295	Antonio Rodriguez.	Idem de expediente.	183	"
"	296	Francisco Rubal.	Idem.	184	"
"	297	Juan Rosa.	Exceptuado por el distrito.	185	"
"	298	Francisco Diaz.	Pendiente de redencion.	186	"
"	299	Julian Martin.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	187	"
"	300	Miguel Alvarez.	Pendiente de expediente.	188	"
"	301	Francisco Fernandez.	Exceptuado por casado.	189	"
"	302	José Antonio Albareda.	Idem por el distrito.	190	"
"	303	Diego Barrero.	Pendiente de expediente.	191	"
"	304	Cándido Medrano.	Ingresó en caja.	192	"
"	305	Pedro Cruz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	193	"
"	306	José Mendez.	Inútil.	194	"
"	307	Ernesto Bodz.	Excluido como extranjero.	195	"
"	308	Mariano Lopez.	Pendiente de competencia.	196	"
"	309	Angel Echevarri.	Inútil por notoriedad.	197	"
"	310	Antonio Monge.	Pendiente de expediente.	198	"
"	311	José Rodriguez.	Ingresó en caja.	199	"
"	312	Alfredo de Madrid.	Exceptuado por el distrito.	200	"
"	313	Manuel Vazquez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	201	"
"	314	Leon Garcia.	Pendiente de redencion.	202	"
"	315	Carlos Lezama.	Exceptuado con o inútil en reemplazo anterior.	203	"
"	316	Joaquin Menendez.	Pendiente de expediente.	204	"
"	317	Juan Palacios.	Idem.	205	"
"	318	Eleuterio Cano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	206	"
"	319	Julian Carmona.	Idem.	207	"
"	320	Feliciano Martin.	Exceptuado por notoriedad.	208	"
"	321	Joaquin Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	209	"
"	322	Manuel Valverde.	Pendiente de redencion.	210	"
"	323	Joaquin Garay.	Idem de expediente.	211	"
"	324	Gregorio Polo.	Ingresó en caja.	212	"
"	325	Ruperto Martinez.	Pendiente de expediente.	213	"
"	326	José Menendez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	214	"
"	327	Juan Ordal.	Pendiente de redencion.	215	"
"	328	Antonio Fernandez.	Ingresó en caja.	216	"
"	329	Gregorio Balbuena.	Exceptuado por el distrito.	217	"
"	330	Cayetano Salazar.	Ingresó en caja condicionalmente.	218	"
"	331	Florencio Cid.	Pendiente de redencion.	219	"
"	332	José María Ozón.	Exceptuado por el distrito.	220	"
"	333	Lázaro Moreno.	Idem.	221	"
"	334	José de la Puente.	Idem de expediente.	222	"
"	335	Dario Vicario.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	223	"
"	336	Francisco Hernandez.	Idem.	224	"
"	337	Pablo Garcia.	Ingresó en caja.	225	"
"	338	Miguel Mariguete.	Pendiente de expediente.	226	"
"	339	José Rey.	Idem.	227	"
"	340	Antonio Santamaria.	Idem.	228	"
"	341	Julian Leon.	Ingresó en caja.	229	"
"	342	Francisco Gaunada.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	230	"
"	343	Gregorio Sanz.	Excluido por pasar de la edad.	231	"
"	344	José María Morales.	Exceptuado por ser casado.	232	"
"	345	Francisco Acero.	Ingresó en caja.	233	"
"	346	Ramon Coca.	Pendiente de expediente.	234	"
"	347	Francisco Castejon.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	235	"
"	348	Vicente Martinez.	Exceptuado por el distrito.	236	"
"	349	Julian Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	237	"
"	350	Luis Leal.	Pendiente de redencion.	238	"
"	351	Aquilino Noraz.	Ingresó en caja condicionalmente.	239	"
"	352	Antonio Montero.	Ingresó en caja.	240	"
"	353	Ramon Lopez.	Exceptuado por el distrito.	241	"
"	354	Diego Cesareo Palafos.	Pendiente de expediente de hijo de sexagenario.	242	"
"	355	José Rodriguez.	Pendiente de expediente.	243	"
"	356	Juan N.	Exceptuado por el distrito.	244	"
"	357	Alfonso de Cordere.	Idem.	245	"
"	358	Francisco Perona.	Idem.	246	"
"	359	José Torrejon.	Pendiente de redencion.	247	"
"	360	Ildefonso Torres.	Idem.	248	"
"	361	Julian Regadera.	Exceptuado por el distrito.	249	"
"	362	Alfredo Becerra.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	250	"
"	363	Gregorio Jimenez.	Idem.	251	"
"	364	Vicente Vellido.	Idem.	252	"
"	365	Vicente Rubio.	Pendiente de expediente.	253	"
"	366	Baldomero Monet.	Exceptuado por el distrito.	254	"
"	367	Antonio Choz.	Pendiente de redencion.	255	"
"	368	Fernando Rincon.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	256	"
"	369	Mariano Castro.	Idem.	257	"
"	370	Romualdo Ibañez.	Inútil.	258	"
"	371	José Heredia.	Pendiente de competencia.	259	"
"	372	Casiano Verdes.	Idem de expediente.	260	"
"	373	Emilio Heredia.	Idem de competencia.	261	"
"	374	Mariano Perez.	Idem de redencion.	262	"
"	375	José Martinez.	Idem de expediente.	263	"
"	376	Sinforoso Figueredo.	Excluido por corresponder a su pueblo.	264	"
"	377	Manuel Menendez.	Pendiente de redencion.	265	"
"	378	Santiago Sanchez.	Idem de expediente.	266	"
"	379	Jesus Diaz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	267	"
"	380	Eugenio Garcedo.	Pendiente de expediente.	268	"
"	381	José Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	269	"
"	382	Sergio Casado.	Idem.	270	"
"	383	Paulo Ortiz.	Idem.	271	"
"	384	Pablo Beltran.	Pendiente por el distrito.	272	"
"	385	Miguel Rubio.	Idem.	273	"
"	386	José Lopez.	Pendiente de expediente.	274	"
"	387	Mariano Gonzalez.	Idem de redencion.	275	"
"	388	Agustin Garcia.	Ingresó en caja.	276	"
"	389	Ricardo Isósi.	Exceptuado como casado.	277	"
"	390	Manuel Ruiz.	Idem por el distrito.	278	"
"	391	Manuel Gomez.	Ingresó en caja.	279	"
"	392	Santiago Márcos.	Pendiente de expediente.	280	"
"	393	Francisco Hernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	281	"
"	394	Demetrio Garcia.	Exceptuado por el distrito.	282	"
"	395	Faustino Ibañez.	Idem.	283	"
"	396	Luis Candia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	284	"
"	397	Antonio Lopez.	Exceptuado por el distrito.	285	"
"	398	Eloy Ruiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	286	"
"	399	José Gonzalez.	Ingresó en caja.	287	"
"	400	Francisco Javier Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.	288	"
"	401	Diego Garion.	Idem.	289	"

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Bnenavista.....	402	Carlos María Calderón	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	403	Manuel Fernandez	Pendiente de expediente.
"	404	Pablo Carnicero	Exceptuado por el distrito.
"	405	Francisco Pelaez	Ingresó en caja.
"	406	Manuel Jimenez	Excluido por no tener la edad.
"	407	Aurelio Bartaola	Pendiente de redención.
"	408	Tomás Bonelta	Idem.
"	409	Baltasar Menendez	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	410	Domingo Puchie	Idem.
"	411	Genaro Navarro	Ingresó en caja.
"	412	Federico Acecilla	Exceptuado por el distrito.
"	413	Damaso Zabalza	Inútil.
"	414	Rafael Gonzalez	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	415	Hilario Alvarez	Idem.
"	416	Carlos Fornos	Exceptuado por el distrito.
"	417	Pedro Azcorbe	Pendiente de competencia.
"	418	Manuel Lopez	Ingresó en caja.
"	419	Antonio Fernandez	Exceptuado por el distrito.
"	420	Santiago Ponce	Pendiente de expediente.
"	421	Domingo Alvarez	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	422	Miguel Wadua	Exceptuado por el distrito.
"	423	Manuel Martín	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	424	Vicente Flores	Pendiente de redención.
"	425	Gabriel Guerra	Idem de expediente.
"	426	Manuel Antonio de la Plaza	Comprendido en la circular de 26 de Agosto último, caso 2.º
"	427	José Muñoz	Idem.
"	428	Andrés Peco	Exceptuado por el distrito.
"	429	Laureano Peñalva	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	430	Bernabé Corbó	Pendiente de expediente.
"	431	José María Luna	Idem de redención.
"	432	Enrique María Alvarez	Idem.
"	433	Pedro Perez	Idem de expediente.
"	434	Juan Egrea	Exceptuado por el distrito.
"	435	Fermin Martín	Idem.
"	436	José Trebelles	Ingresó en caja.
"	437	Jorge Vina	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	438	Blas Salvadores	Pendiente de expediente.
"	439	José Barreira	Exceptuado por el distrito.
"	440	Pablo Garcia	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	441	Alvaro Fernandez	Exceptuado por el distrito.
"	442	José Garcia	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	443	José Sancho	Inútil.
"	444	Juan Díez	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	445	Manuel Lopez	Pendiente de expediente.
"	446	Hipólito Blanco	Ingresó en caja.
"	447	Francisco Illorea	Idem condicionalmente.
"	448	Eugenio Barbadillo	Exceptuado por el distrito.
"	449	Manuel Alvarez	Idem como casado.
"	450	Miguel Blanco	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	451	Ramón Lopez	Pendiente de redención.
"	452	Ricardo Morinigo	Ingresó en caja con recurso pendiente.
"	453	Francisco Lardies	Ingresó en caja.
"	454	Baltasar Ortigosa	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	455	Joaquin Serrano	Pendiente de redención.
"	456	Manuel Martinez	Idem de expediente.
"	457	José Sanravadór	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	458	Estanislao Renovales	Exceptuado como casado.
"	459	Rodrigo Seijas	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	460	José Palacios	Idem.
"	461	Indalecio Rodriguez	Pendiente de expediente.
"	462	Pedro Perez	Exceptuado por el distrito.
"	463	Antonio Rodriguez	Excluido por pasar de la edad.
"	464	Ricardo Gutierrez	Pendiente de redención.
"	465	Sebastian Garcia	Idem.
"	466	Antonio Pereira	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	467	Luís Cazon	Pendiente de expediente.
"	468	Eduardo Vargas	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	469	Severiano Gomez	Ingresó en caja.
"	470	Pedro Herrera	Pendiente de expediente.
"	471	Manuel Robles	Idem de redención.
"	472	Carlos de Irala	Excluido por el distrito.
"	473	Victor Urengde	Pendiente de redención.
"	474	Diego Melendez	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	475	José Obispo	Idem.
"	476	Félix Ferrer	Idem.
"	477	Gumersindo Rios	Idem.
"	478	Ismael de Undaveitia	Exceptuado por haber sido sustituido en remplazo anterior.
"	479	Vicente Alcover	Idem por haber servido en el ejército.
"	480	Eduardo Hartzembush	Inútil.
"	481	Manuel Marcein	Pendiente por hallarse duplicado con el núm. 1.391.
"	482	José Fornos	Redimió.
"	483	Bernardo Villamil	Idem.
"	484	Fernán del Holló	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	485	Victoriano Pereda	Pendiente de redención.
"	486	Eugenio del Corral	Idem.
"	487	Adolfo Corrales	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	488	Modesto Garcia	Pendiente de expediente.
"	489	Rafael Rodriguez	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	490	Ricardo Martinez	Pendiente de redención.
"	491	Federico Collif	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	492	Nicasio Agudo	Ingresó en caja.
"	493	Juan Arranz	Pendiente de redención.
"	494	Mariano Miguel	Idem.
"	495	Gregorio Rojas	Exceptuado por el distrito.
"	496	Eduardo de la Portilla	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	497	Ignacio Miñano	Idem.
"	498	Juan Nuñez	Inútil.
"	499	Félix Casanova	Exceptuado por el distrito.
"	500	Ceferino Camara	Pendiente de expediente.
"	501	Pio Pascual Rodriguez	Excluido por ser casado.
"	502	Ramon Paragos	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	503	Blas Hernandez	Idem.
"	504	Constantino Chavanié	Excluido por el Ayuntamiento.
"	505	Juan Martinez	Pendiente de redención.
"	506	Francisco Pagué	Idem.
"	507	Zacarias Monge	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	508	Rafael Martí	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	509	Marceló Garcia	Idem.
"	510	Joaquin Montes	Pendiente de expediente.
"	511	Juan Carril	Idem.
"	512	Antonio Rodriguez	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	513	Manuel Antonio Rodriguez	Pendiente de expediente.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Buenavista.....	514	Justo Guzman.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	515	Baldomero Lúcas.	Pendiente de redencion.
"	516	José Arias.	Idem de competencia.
"	517	Eduardo Vela.	Idem de redencion.
"	518	Francisco Guerrero.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	519	Leocadio Gonzalez.	Excluido por el Ayuntamiento.
"	520	Antonio Martin.	Idem.
"	521	Gervasio Ramon Rivas.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	522	Teodoro Llano.	Excluido como licenciado del ejército.
"	523	Gregorio Zambalamberri.	Pendiente de acreditar que sirve en el ejército.
"	524	Zacarias Gonzalez.	Excluido por el Ayuntamiento.
"	525	Eugenio Lorences.	Pendiente de expediente.
"	526	Eusebio Alvarez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	527	Pedro Bolet.	Excluido por el Ayuntamiento.
"	528	Timoteo la Puente.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	529	Dionisio Fernandez.	Idem.
"	530	Florentino Agudo.	Idem.
"	531	Vicente Calyo.	Idem.
"	532	Vicente Carbonell.	Idem.
"	533	Juan Galicia.	Excluido por el distrito.
"	534	Benito Tellerias.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
"	535	Jesus Sanchez.	Pendiente de redencion.
"	536	José Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	537	Eugenio Moratilla.	Idem id.
"	538	Juan Nistol.	Pendiente de competencia.
"	539	Nemesio Moreno.	Excluido por el distrito.
"	540	Antonio Flores.	Exceptuado por el distrito.
"	541	Fernando de Vicente.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	542	José Caldalda.	Exceptuado como casado.
"	543	Juan Garcia Actuare.	Idem como inútil en remplazo anterior.
"	544	Julio Conilla.	Idem por el distrito.
"	545	Matias Gomez.	Pendiente de redencion.
"	546	Rogelio Ezquies.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	547	Enrique de la Bonilla.	Exceptuado por el distrito.
"	548	Manuel Enrique Ahumada.	Pendiente de redencion.
"	549	Tomás Martinez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	550	Posé Maria Arribas.	Idem.
"	551	Victor de la Peña.	Pendiente de que justifique ser vascongado.
"	552	Emilio Alvarez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	553	Valentin Garcia.	Idem.
"	554	Antonio Maria Perez.	Idem.
"	555	Juan Iglesias.	Ingresó en caja.
"	556	Manuel Nieto.	Pendiente de que justifique ser inútil.
"	557	Félix Entero.	Idem de redencion.
"	558	Juan Carrera.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
"	559	Francisco de Leon.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	560	Antonio Nevado.	Idem.
"	561	José Cútoli.	Ingresó en caja.
"	562	Antonio Carrasco.	Pendiente de expediente.
"	563	Francisco Silyela.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	564	Andrés Garcia.	Idem.
"	565	Antonio Castro.	Pendiente de expediente.
"	566	Juan Gomez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	567	José Bermejo.	Idem.
"	568	Felipe Martinez.	Pendiente de redencion.
"	569	José Gamba.	Excluido por el distrito.
"	570	Lucio Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	571	Eduardo Vargas.	Exceptuado por el distrito.
"	572	Ramon Goicorrotea.	Pendiente de redencion.
"	573	Eduardo Caballero.	Idem.
"	574	Juan Gonzalez.	Excluido por corresponder a su pueblo.
"	575	Gregorio Castello.	Pendiente de expediente.
"	576	Juan Moreno.	Idem de redencion.
"	577	Nicasio Serret.	Exceptuado por el distrito.
"	578	Eduardo Castellano.	Pendiente de redencion.
"	579	José Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	580	Francisco Rodriguez.	Idem.
"	581	Francisco Gomez.	Pendiente de expediente.
"	582	Juan Gutierrez.	Idem de redencion.
"	583	Segundo Berga.	Exceptuado por el distrito.
"	584	Manuel Soler.	Pendiente de redencion.
"	585	Pablo Ruiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	586	Ventura Dalman.	Idem.
"	587	Isidro Martin.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	588	José Arnaldo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	589	José Aguado.	Pendiente de expediente.
"	590	Francisco Estéban.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	591	Joaquin Pardo.	Ingresó en caja.
"	592	Félix Escolar.	Excluido por pasar de la edad.
"	593	Agustín Orsorio.	Inútil.
"	594	Cárlas Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	595	Celestino Garcia.	Idem.
"	596	Juan Valverde.	Exceptuado por el distrito.
"	597	Juan Puentes.	Pendiente de redencion.
"	598	Manuel Cristóbal.	Idem.
"	599	Gabriel Hernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	600	José Coloma.	Idem.
"	601	José Huevos.	Pendiente de expediente.
"	602	Juan Sardin.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	603	Pascual Andrés Solana.	Pendiente de expediente.
"	604	Blas Bautista Vizcaino.	Idem.
"	605	Ricardo Sólis.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	606	Benito Rodriguez Lozano.	Idem.
"	607	Francisco Fernandez.	Idem.
"	608	Eduardo Garcia.	Exceptuado por el distrito.
"	609	Ramon Ripoll.	Idem.
"	610	Tomás Gonzalez.	Exceptuado como casado.
"	611	Lorenzo Vallejo.	Ingresó en caja.
"	612	Mauricio Monge.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	613	Pedro del Rio.	Idem.
"	614	Nicolás Crespo.	Idem.
"	615	Antonio Bueno y Olmeda.	Pendiente de expediente.
"	616	José Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	617	Pedro Vilella.	Idem.
"	618	Melchor Puelles.	Idem.
"	619	Manuel Robledano.	Pendiente de expediente.
"	620	Ramon Gonzalez.	Idem de competencia.
"	621	Ignacio Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	622	Manuel Segovia.	Idem.
"	623	Eduardo Boto.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
"	624	Antomio Santistéban.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	625	Manuel Yebra.	Ingresó en caja.
"	626	Zacarias Perez.	Inútil.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Buenavista	627	Jorge Hernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	628	Silverio Ortiz.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
	629	José Bolden.	Idem.
	630	Manuel Rubin.	Pendiente de redencion.
	631	Francisco Gonzalez.	Idem de expediente.
	632	Luis Sanchez.	Exceptuado por el distrito.
	633	Benito Atienza.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	634	Manuel Menendez.	Idem.
	635	José Joaquin de Urangoechea.	Pendiente de redencion.
	636	Pedro Miranda.	Exceptuado por el distrito.
	637	Fernando Maria de Castro.	Idem.
	638	Miguel Gonzalez.	Pendiente de expediente.
	639	Juan José Castell.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	640	Juan Rodríguez.	Pendiente de redencion.
	641	Manuel Gismera.	Ingresó en caja.
	642	José Torrecilla.	Idem.
	643	Pablo Garcia.	Pendiente de redencion.
	644	Gumersindo Manso.	Idem de expediente.
	645	Francisco Pareja.	Ingresó en caja.
	646	Antonio Moreno.	Exceptuado por el distrito.
	647	Pedro Pereira.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	648	José Gervando.	Ingresó en caja.
	649	Anastasio Adan.	Idem.
	650	Angel del Palacio.	Pendiente de redencion.
	651	Silverio Santamaria y Matute.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	652	Francisco Sanchez.	Idem.
	653	Antonio Callejo.	Pendiente de expediente.
	654	Juan Gomez.	Ingresó en caja condicionalmente.
	655	José Rodriguez.	Idem con recurso pendiente.
	656	Enrique Villasante.	Pendiente de competencia.
	657	Miguel Morlan.	Ingresó en caja.
	658	Frutos Descalzo.	Pendiente de competencia.
	659	Joaquin Sanz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	660	Francisco Fernandez.	Pendiente de redencion.
	661	Emeterio Pelaez.	Exceptuado por el distrito.
	662	Vicente Fuenmayor.	Pendiente de redencion.
	663	Manuel Collado.	Idem de expediente.
	664	Angel Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	665	Ramon Garcia.	Idem.
	666	Roman Cano.	Pendiente de expediente.
	667	Eduardo de Castro.	Idem de redencion.
	668	Juan Fernandez.	Idem.
	669	Hermenegildo Francés.	Ingresó en caja.
	670	Manuel Rodriguez.	Idem.
	671	Florencio Estéban.	Idem.
	672	José Maria Perez.	Comprendido en la circular de 26 de Agosto último, caso 2.º
	673	Enrique Vaquerizo.	Idem.
	674	Manuel Perez.	Pendiente de redencion.
	675	Ricardo Panera.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
	676	Isidro Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	677	Ramiro Fierros.	Pendiente de redencion.
	678	Manuel Lopez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	679	Juan Tobaruela.	Pendiente de expediente.
	680	Federico Minguez.	Idem de redencion.
	681	Antonio Garcia.	Idem.
	682	Vicente Alvarez.	Idem de competencia.
	683	Pascual Ruiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	684	José Molina.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
	685	Eusebio Gonzalez.	Ingresó en caja.
	686	Camilo Alvarez.	Idem con recurso pendiente.
	687	Juan Ruiz.	Idem en caja.
	688	José Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	689	Jesus Maria de la Rosa.	Pendiente de expediente.
	690	Juan Cáceres.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
	691	Juan Mendez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	692	Cayetano Candelas.	Ingresó en caja.
	693	José Echegoyen.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	694	Manuel Alvarez.	Idem.
	695	Manuel de las Heras.	Idem.
	696	Mariano Enseñat.	Pendiente de redencion.
	697	Felipe Zaballa.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	698	Juan Gomez.	Excluido por el Ayuntamiento.
	699	Cesáreo Perez.	Pendiente de redencion.
	700	Fernando Cid.	Idem.
	701	Francisco Soriano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	702	Luis Perez.	Excluido en el distrito por notoriedad.
	703	Luis Seguerica.	Pendiente de redencion.
	704	Ramon Garcia.	Exceptuado como licenciado.
	705	Antonio Montes.	Pendiente de redencion.
	706	Primo Suarez del Otero.	Idem de redencion.
	707	Enrique Batanero.	Idem de expediente.
	708	Faustino Martinez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	709	Luis Rudero.	Pendiente de expediente.
	710	José Fernandez.	Excluido por el distrito.
	711	José Garcia.	Exceptuado como casado.
	712	Lorenzo Ramos.	Idem por el distrito.
	713	Fernando Carmona.	Pendiente de expediente.
	714	Vicente Martin.	Idem de redencion.
	715	Cándido Mirabel.	Exceptuado por el distrito.
	716	Martin Cobarrubia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	717	Francisco Cano.	Ingresó en caja.
	718	Agustin San Roman.	Idem.
	719	Juan Bré y Segura.	Idem.
	720	Pedro Roman y Molina.	Pendiente de redencion.
	721	Sebastian Mayor.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	722	Juan Hacen y Blanco.	Pendiente de redencion.
	723	Saturnino Rubi.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
	724	Manuel Alvarez.	Pendiente de expediente.
	725	Julian Rodriguez.	Idem de redencion.
	726	José Rivatla.	Idem de expediente.
	727	José Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	728	Francisco Lorencés y Aguirre.	Ingresó en caja.
	729	Francisco Soriano.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
	730	Gregorio de la Fuente.	Inútil.
	731	José Fernandez.	Pendiente de redencion.
	732	Antonio Berlanga.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	733	Ramon Hormaecha.	Pendiente de redencion.
	734	Atanasio Gutierrez.	Exceptuado como casado.
	735	Anselmo Fuentes.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
	736	Paulino Alcott.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
	737	Nicolás Zardaen.	Pendiente de expediente.
	738	Juan Garcia.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
	739	Joaquin Lopez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.

DISTRITOS.	NÚMERO.	NOMBRES.	RESULTADO.
Buenavista.....	740	Cárlos Zozaya.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	741	Eduardo Menendez.	Pendiente de reconocimiento.
"	742	Francisco Pareja.	Idem.
"	743	Vicente García.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	744	José de la Peña.	Idem.
"	745	Fernando Nuñez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	746	Eugenio Meco y Lozano.	Pendiente de competencia.
"	747	Hermenegildo Tojeo.	Idem de reconocimiento.
"	748	Alejandro Miguel Aragonés.	Ingresó en caja.
"	749	Francisco Toril y Alegre.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	750	Domingo Lagi.	Idem.
"	751	Ponciano Astorga.	Idem.
"	752	Agustín Perez.	Idem.
"	753	Manuel Fernandez.	Pendiente de reconocimiento.
"	754	Pedro Martín Saiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	755	Fernando Fernandez.	Excluido por el distrito.
"	756	Tomás Ubiagez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	757	Juan Ponce.	Pendiente de redencion.
"	758	José Zapatero.	Idem.
"	759	Manuel Parrondo.	Exceptuado por el distrito.
"	760	Isidro Beltran.	Idem.
"	761	Julio Saavedra.	Idem.
"	762	Ramon Bermejo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	763	Manuel Lopez.	Exceptuado como casado.
"	764	Rafael Comás.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	765	José Randa.	Exceptuado por el distrito.
"	766	Manuel Escudero.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	767	Bernabé García.	Idem.
"	768	Eustasio Torralba.	Idem.
"	769	Gregorio Lareta.	Ingresó en caja.
"	770	Alejandro Fernandez.	Idem.
"	771	Modesto Garcia.	Exceptuado por el distrito.
"	772	Manuel Fernandez.	Idem.
"	773	Juan Tamayo.	Exceptuado como inútil en reemplazo anterior.
"	774	Miguel Mendez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	775	Javier Sanchez.	Idem.
"	776	Santiago Gonzalez.	Idem.
"	777	Eusebio Tomás y More.	Ingresó en caja.
"	778	Antonio Alvarez.	Pendiente de expediente.
"	779	Eduardo Ferrer Yañez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	780	Manuel Rodriguez.	Exceptuado por el distrito.
"	781	Daniel Valiente Perez.	Idem.
"	782	Manuel Barrero.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	783	Miguel Arenzana.	Pendiente de expediente.
"	784	Sebastian Fuste.	Exceptuado por el distrito.
"	785	Joaquin Infanzon.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	786	Melchór Coro.	Pendiente de redencion.
"	787	Celestino Gré.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	788	Francisco Lopez.	Idem.
"	789	Roman Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	790	Beremundo Aranda.	Idem del acta de notoriedad.
"	791	Emilio Llarera y Garrido.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	792	Rogelio Cándila.	Pendiente de redencion.
"	793	José Garcia y Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	794	Antonio Miranda.	Exceptuado por el distrito.
"	795	Cirilo Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	796	Alfonso Cano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	797	Bonifacio Lopez.	Pendiente de competencia.
"	798	José Lopez y Gonzalez.	Exceptuado por el distrito.
"	799	Domingo Molina.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	800	Antonio Suarez.	Idem.
"	801	José Maria Andrade.	Idem.
"	802	Pio Silver Llanderá.	Pendiente de redencion.
"	803	Alfredo Cas y Soler.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	804	Eduardo Laviña.	Ingresó en caja.
"	805	José Maria Echarri.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	806	Miguel Caño.	Exceptuado como casado.
"	807	Francisco Santos.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	808	Alberto Goicoechea.	Idem.
"	809	Francisco Escribano.	Idem.
"	810	Prudencio Rasgena.	Idem.
"	811	José Ambrosio Orna.	Pendiente de redencion.
"	812	Pedro Prast Agacino.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	813	José Casildo Gonzalez.	Idem.
"	814	Luis Becradoti.	Pendiente de carta de pago.
"	815	Andrés Belmonte.	Exceptuado por el distrito.
"	816	Prudencio Lucas Sanchez.	Idem como licenciado.
"	817	Eugenio Redondo.	Pendiente de redencion.
"	818	José Boureu y Gea.	Idem.
"	819	Pedro Guerrero Villalvilla.	Exceptuado por el distrito.
"	820	Eduardo Reinaldo.	Pendiente de expediente.
"	821	José Torron y Gandoy.	Idem de redencion.
"	822	Manuel Quintana Valle.	Excluido.
"	823	Antonio Martinez.	Exceptuado por el distrito.
"	824	José Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	825	Máximo Redondo.	Idem de presentacion por enfermo.
"	826	Ramon Freire.	Idem de expediente.
"	827	Remigio del Amo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	828	Francisco Sastres.	Pendiente de expediente.
"	829	Antonio Ruiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	830	Pedro Avial.	Pendiente de redencion.
"	831	Anastasio Garcia.	Idem.
"	832	Francisco Rual.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	833	Tomás Caldul.	Pendiente de expediente.
"	834	Juan José Gil.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	835	Antonio Alvarez.	Idem.
"	836	Andrés Cuadrado.	Pendiente de redencion.
"	837	Isidro Cordon.	Ingresó en caja.
"	838	Félix Gimera de la Torre.	Pendiente de expediente.
"	839	José Menendez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	840	Juan Santander.	Idem.
"	841	Rosendo Caballero.	Idem.
"	842	Manuel Rodriguez.	Pendiente de reconocimiento para el 24.
"	843	Francisco Freixa.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	844	Wenceslao Noguerallo.	Idem.
"	845	Estéban Echaurre.	Idem.
"	846	Manuel Milagros Salcedo.	Exceptuado como licenciado.
"	847	Pedro Carañas y Arribas.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	848	José Presol.	Idem.
"	849	Prascual Leon.	Idem.
"	850	Benito Forjan y Rodriguez.	Idem.
"	851	Manuel Martinez.	Idem.
"	852	José Moreno y Caro.	Pendiente de expediente.



DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Buenavista.....	853 854	Ignacio Arnaiz Garañeda. Antonio de Rivero.	Ingresó en caja. Pendiente de redencion.
DE SESIONES ANTERIORES.			
Hoyo de Manzanares.....		Francisco Abascal Arnaiz. Alejandro García	Ingresó en caja. Idem id. condicionalmente.
Hospicio.....		Cayetano Perez. Luis Fernandez Perez.	Pendiente de carta de pago. Redimió.
"		Pedro Jinés Vila	Idem.
"		Francisco Prieto Leidas.	Idem.
"		Andrés Vazquez Cortés.	Idem.
Aranjuez.....		Ramon Romero Sanz.	Idem.
Palacio.....		José María Navarro Fernandez.	Idem.
Valdemorillo.....		Vicente Tejero Villena.	Idem.
Mejorada del Campo.....		Gregorio Huerta Escobar.	Idem.
Centro.....		Gregorio Arana Maza.	Idem.
Parla.....		Juan Rodriguez Gonzalez.	Idem.
Universidad.....		Justo Salgado Balderas.	Idem.

Terminada la anterior operacion la Comision adoptó las resoluciones siguientes:

Autorizar al Sr. Arquitecto provincial, teniendo en cuenta las razones expuestas por el mismo y la perentoriedad del caso, para que con la premura posible y por Administracion proceda en los términos propuestos á la colocacion de los montantes de hierro en los medios

puntos de todo el cuerpo bajo de la plaza de Toros, cercos de madera de medio punto donde han de fijarse dichos montantes, barandillas al extremo de gradas, andanadas y entradas de las puertas de la plaza, armadura para los cristales en el palco de la Corporacion, establecimiento de las cañerías necesarias para distribuir las aguas á los diferentes servicios de la plaza, adquisicion de cuatro columnas de

hierro y barras de doble T. sobre las cuales ha de cargar el depósito de las aguas, 70 faroles de armadura para las tres galerías de la plaza, seis grandes para las escaleras de la Diputacion y Ayuntamiento, y siete de mano para el servicio de las demás dependencias.

Quedar enterada de una instancia en que la Comision de la Sociedad de redencion del distrito de Buenavista pide que,

al fijarse definitivamente el cupo, se parta de una base equitativa, y de no hacerse así protesta alzarse ante quien proceda, sin renunciar derecho alguno de cuantos le puedan corresponder en justicia.

Levantándose la sesion á las diez de la noche, de que certifico. — El Vicepresidente, Suarez Garcia. — El Secretario interino, C. Pozzi.

### QUINTA SECCION

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

En el BOLETIN OFICIAL de 16 de Octubre de 1873 se publicó por esta Administracion, reproduciéndola en el de 28 de Enero, la siguiente

#### Circular.

«Llevada esta Administracion del pensamiento constante de evitar á los contribuyentes que son deudores por contribuciones de los gravísimos perjuicios que habian de irrogarseles cuando la Hacienda se incautase de las fincas rústicas y urbanas que la fuesen adjudicadas, con arreglo á lo que dispone la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, les excitó diferentes veces al pago, haciéndoles presente que se aprovecharan de los beneficios de próroga que les dispensaba la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, ya por medio del BOLETIN OFICIAL, ya dirigiéndose directamente á cada contribuyente por conducto de los Alcaldes de sus respectivos distritos.

Cierto es que algunos contribuyentes, mirando por sus propios intereses, utilizaron dicha próroga; pero otros, y en mayor número por desgracia, han dejado trascurrir el plazo legal, y la Administracion de mi cargo, cumpliendo con sus deberes, ha dispuesto que pasen todos los expedientes de adjudicaciones á la Hacienda, que en la misma obran ó ingresen en lo sucesivo, á la Seccion de Propiedades y Derechos del Estado, á fin de que sin demora practique la misma la incautacion, y verificada que sea, se proceda á anunciar las subastas en la forma que dispone la legislacion vigente.

Ahora se convencerán los contribuyentes que el haber demorado el pago de las cuotas que legitimamente se les han impuesto, fundándose en que la Hacienda nunca se incautaria ni llegaría á vender las fincas que se le adjudicaron, viene necesariamente á refluir en su propio perjuicio, sin tener á quien acusar de tan dolorosas consecuencias sino á la morosidad en que voluntariamente han incurrido.

Y como medio de que á otros contri-

buyentes, que tambien son deudores, y que para terminar los expedientes ejecutivos se han dictado las órdenes más apremiantes, no experimenten iguales daños irreparables, les invito á que, y antes que las fincas que les hubiesen sido embargadas, ó que pudiesen ser embargadas, sean adjudicadas á la Hacienda, satisfagan sus cuotas, recargos y costas del apremio á los Agentes del Banco de España, recogiendo de ellos los correspondientes recibos talonarios.

Por último, y suponiendo que los Alcaldes deben tener grande interés en que á sus administrados se les causen los menores perjuicios posibles, les encargo que, y por todos los medios que se hallen á su alcance, procuren dar al contenido de esta circular la mayor publicidad.

Lo que he acordado reproducir, haciendo saber á los contribuyentes á quienes arriba se menciona que las fincas rústicas y urbanas correspondientes á los débitos del año económico de 1869 á 70 que por los Agentes de la recaudacion fueron adjudicadas á la Hacienda llenados los trámites que marca la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, se han dictado las órdenes para que la misma se incaute de ellas y proceda á su enajenacion con arreglo á la legislacion vigente, sirviendo su importe total de baja en la cuenta de rentas públicas, y de abono á la Delegacion del Banco de España. Al propio tiempo debo manifestar que igual procedimiento se seguirá con las demás fincas rústicas y urbanas de los demás años económicos que la hubiesen sido adjudicadas ó que se la adjudicasen en lo sucesivo. Y como esto ha de causar necesariamente gravísimos perjuicios á los contribuyentes, de aquí que les excite á fin de que, y antes de que se verifique lo último, satisfagan lo que adeudan, lo mismo que los recargos en que hubiesen incurrido, una vez que si no lo realizan no podrán evitar dichos perjuicios.»

Lo que he acordado nuevamente reproducir en este periódico oficial, tanto para los efectos arriba expresados, como para hacer saber á los contribuyentes á quienes puede interesar que con esta fecha se dá orden para que los Agentes de la recaudacion que sirven á las órdenes

de la Delegacion del Banco de España persigan con la mayor actividad y energia y sin contemplacion de ningun género los débitos que legitimamente se adeudan al Tesoro, ateniéndose para hacerlos efectivos á los trámites que marca la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Madrid 16 de Noviembre de 1874. — El Jefe de la Administracion económica, Gabriel Sanchez Alarcon.

Para llevar á debido efecto lo dispuesto por el art. 4.º del decreto de 24 de Marzo último, sobre pago de atenciones de las Escuelas públicas de primera enseñanza, los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia se presentarán á ingresar en esta Administracion económica en el término de 15 dias, á contar desde la fecha de la publicacion de la presente circular en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, el importe de lo consignado en sus presupuestos municipales para personal y material de Escuelas de primera enseñanza en el cuarto trimestre del último año económico y primero del corriente, cuidando de verificarlo así mismo conforme vayan viniendo los trimestres sucesivos.

Madrid 17 de Noviembre de 1874. — Gabriel Sanchez Alarcon.

Con arreglo al art. 13 de la Real instruccion de 20 de Marzo de 1865 sobre enajenacion de terrenos ó pequeñas parcelas, y no hallándose incautado un terreno sito en las afueras de la villa de Cubas, procedente de los propios de la misma, colindante con la casa propiedad de D. Claudio Chimeno, el cual lo solicita como parcela, y linda por el Norte con terreno de D. José Luis; al Mediodía con la plazuela de la Fuente; á Poniente con el terreno cañeria de la Huerta, y Sur con la casa del solicitante en toda su línea, de un celemin y 7 estadales del marco de Madrid, siendo su terreno de segunda clase, y habiéndose tasado en 25 pesetas para su enajenacion, el Estado procede á incautarse del mismo en virtud de lo prescrito en dicha instruccion y en las demás órdenes vigentes sobre este asunto,

to, para lo cual se inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Madrid 16 de Noviembre de 1874. — Gabriel Sanchez Alarcon.

Ignorándose el paradero de D. Juan Antonio Martinez y D. Francisco Muñoz, Contadores que fueron de Hacienda pública de esta provincia en 1852 y 1863 respectivamente, ó sus herederos, se les cita por el presente á fin de que en el término de ocho dias se sirvan personarse en esta dependencia, Negociado de Alcances, para enterarles de un asunto que les concierne; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de Noviembre de 1874. — El Jefe económico, Gabriel Sanchez Alarcon.

Ignorándose el actual domicilio de D. Nicolás del Castillo y su esposa Doña Encarnacion Soriano, se les cita por medio del presente para que en el término de 10 dias se personen en esta dependencia, Negociado de Alcances, con objeto de comunicarles un asunto de interés; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de Noviembre de 1874. — Gabriel Sanchez Alarcon.

### SEXTA SECCION

Tribunal de oposiciones á las Escuelas vacantes de niños de esta provincia.

Acordado por el mismo Tribunal que den principio los ejercicios de oposicion á las Escuelas vacantes en esta provincia á las diez de la mañana del día 24 del presente mes, en el local de la Excm. Diputacion provincial, se hace saber á los interesados por medio de este periódico oficial á fin de que se presenten el día y hora designados.

Madrid 18 de Noviembre de 1874. — El Presidente del Tribunal, Valentin Ruiz Vivar.

Tribunal de oposiciones á las Escuelas vacantes de niñas de esta provincia.

Acordado por el mismo Tribunal que den principio los ejercicios de oposicion á las Escuelas vacantes en esta provincia á las diez de la mañana del día 21 del presente mes, en el local de la Excm. Di-

putacion provincial, se hace saber á las interesadas por medio de este periódico oficial á fin de que se presenten el día y hora designados.

Madrid 18 de Noyiembre de 1874.— El Presidente del Tribunal, Valentin Ruiz Vivar.

COLEGIO DE SAN PABLO.

CUADRO de la enseñanza en el referido Colegio, sito en la calle de Fuencarral, número 2, dirigido por el Dr. D. Nicanor Martinez.

Curso de 1874 á 1875.

Table with 2 columns: ASIGNATURAS and NOMBRES Y TÍTULOS DE LOS PROFESORES. Lists subjects like Latin, Spanish, Geography, etc., and their respective teachers.

Madrid 17 de Octubre de 1874.—El Director, Dr. Nicanor Martinez.

COLEGIO DE LA LATINA (PLAZA DE SAN MILLAN, NÚM. 9).

Curso de 1874 á 1875.

CUADRO de la enseñanza, con expresion de las asignaturas, Profesores y títulos académicos de los mismos, presentado por el Director de este Colegio en cumplimiento del art. 1.º del decreto de 29 de Setiembre, á fin de que los estudios hechos en él tengan carácter académico.

Table with 2 columns: ASIGNATURAS and NOMBRES Y TÍTULOS DE LOS PROFESORES. Lists subjects like Latin and Castellano, Spanish, etc., and their respective teachers.

Madrid 15 de Octubre de 1874.—El Director del Colegio, Ramon Alonso.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.

En virtud de providencia del Sr. Don Pablo Callejo Sanz, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, refrendada del infrascrito Escribano, se sacan á pública y voluntaria subasta las fincas siguientes:

Hacienda con casa de labor, bodega y 23 tierras, olivar y viñedo, en término de la Torre de Estéban Hambran.

Table listing property details and prices in Pesetas. Includes items like 'Una casa de labor en la Torre de Estéban Hambran' and 'Un hengen, calle de Lomo de Toro'.

Table listing property details and prices in Pesetas. Includes items like 'Otra id. en la Mineral, con 20 olivas' and 'Otra id. en las Soleras'.

Table listing property details and prices in Pesetas. Includes items like 'jas, con 37 olivas, en.' and 'Otra id. á la Testona, con 58 olivas'.

Toda la hacienda descrita vale la cantidad de 46.600 pesetas.

Para la doble subasta que han solicitado los testamentarios de Doña Juana Garcia de la Torre se ha señalado el dia 15 de Diciembre próximo, á la una de su tarde, en la audiencia de este Juzgado, situada en el Palacio de Justicia, y en la del Juzgado de Escalona; no admitiéndose proposicion que no cubra el total precio de 46.600 pesetas, y que para tomar parte en el remate se han de consignar 1.000 pesetas sobre la mesa del Juzgado.

Las personas que deseen adquirir más pormenores y enterarse del pliego de condiciones presentado pueden acudir á la Escribania del actuario, situada en la Cava de San Miguel, núm. 6, cuarto segundo, todos los dias no feriados hasta el del remate, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Madrid 16 de Noyiembre de 1874.— El Escribano, Francisco Fernandez de la Torre. 88—140

En virtud de providencia del Sr. Don Pablo Callejo Sanz, Magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de la misma, refrendada por el Escribano D. Lorenzo Sancho, dictada á instancia de D. Vicente Zulaica, se hace saber por medio del presente tercero y último edicto y á los efectos prevenidos por el art. 9.º del titulo 1.º del reglamento del Banco de España el extravío del resguardo expedido por el mismo en 11 de Junio último con el núm. 82.510 de entrada, relativo al depósito de 400.000 reales nominales en titulo de Renta perpetua hecho en dicho Banco por el Don Vicente Zulaica y D. Francisco de Mendizábal en la indicada fecha de 11 de Junio de este año, y endosado en la parte correspondiente por el D. Francisco de Mendizábal á favor del expresado D. Vicente Zulaica para el cobro de los intereses.

Madrid 16 de Octubre de 1874.—Callejo.—Lorenzo Sancho. 94—40

AYUNTAMIENTOS

Pinto.

Se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de la villa de Pinto por el término de diez dias, contados desde la fecha en que este anuncio se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente de deslinde de las servidumbres pecuarias últimamente verificado, con el fin de que los propietarios colindantes á dichas servidumbres puedan enterarse de su contenido y aducir en el término señalado las protestas y reclamaciones que tengan por conveniente; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Pinto 15 de Noyiembre de 1874.—El Alcalde constitucional, Francisco Carrillo.

Villanueva de la Cañada.

El repartimiento municipal de esta villa, correspondiente al corriente año económico de 1874 á 1875, en el cual se comprende como productos del mismo el 4 por 100 sobre la riqueza territorial del distrito y los derechos establecidos en la tarifa de consumos sobre los cereales, se halla expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento por término de ocho dias para oír reclamaciones.

Los Sres. Alcaldes de Brunete, Quijorna, Valdemorillo y Villanueva del Pardillo procurarán dar la mayor publicidad á este anuncio.

Villanueva de la Cañada 16 de Noyiembre de 1874.—El Alcalde, Gabriel Serrano.

ANUNCIO.

LA ANGELINA.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

Con arreglo á lo que previene el artículo 21 de la ley de Sociedades mineras y Reglamento social, se requiere por segunda vez al pago de los dividendos números 11 y 12 que adeudan á esta Sociedad á los socios siguientes.

Table listing names and amounts of shareholders. Includes names like D. Moisés Benolier, D. Pedro Visconti, etc., and amounts in Pesetas.

Lo que se anuncia en los Boletines oficiales de la provincia de Almeria y Madrid, sin perjuicio del oficio que con esta fecha se les pasa á domicilio, para que llegando á noticia de los interesados se sirvan satisfacer su importe en el término de 15 dias, contados desde hoy, en la Sierra, casa de D. Guillermo Bachiller, Barranco Jaroso, ó en Cuevas, casa de D. Jaime de Arcas, comercio, y en Madrid casa del Tesorero D. Casimiro Gonzalez Cámara, calle Mayor, 112, piso tercero; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 10 Noyiembre 1874.—P. A. de la J. D., el Secretario, F. Regal.

MADRID.—1874.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.